



Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para la lectura de este punto. En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la Presidenta solicita se manifiesten al respecto del punto que nos ocupa del orden del día. Posteriormente sin que haya comentario alguno, ni oposición. La Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega ordena a la Secretaria someta a votación el punto propuesto. En uso de la palabra la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación la propuesta e informa a los integrantes del Cabildo que la Propuesta del Acta correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo**, celebrada en fecha once de abril **del año dos mil veintidós**, es aprobada por **unanimidad de nueve votos**. Posteriormente; instruye la Presidenta Municipal a la Secretaria para que dé cuenta de esta aprobación y la asiente debidamente en el Acta, lo anterior para los efectos legales que a derecho correspondan quedando con ello debidamente subsanado el presente punto del orden del día.-----

Punto número Tres. - Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé lectura a la orden del día, quien procede a hacerlo. Posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación la orden del día; quien después de someter a votación el punto mencionado, informa a la Presidenta Municipal, que la orden del día, ha sido aprobada por **Unanimidad de nueve votos a favor**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número Cuatro.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Coordinación de Acciones signado entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, con la aprobación del 50% de bonificación en el monto de la contribución del pago del impuesto predial, recargos y multa. Y el 20% en el pago del Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio, por operaciones realizadas mediante el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, de contribuyentes que se presenten a regularizar sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2022.- En uso de la palabra la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega instruye a la Secretaria para que dé lectura al siguiente punto del orden del día. Y una vez realizado, la Presidenta Municipal explica el presente punto del orden del día y manifiesta que se propone firmar convenio de coordinación de acciones signado entre el IMEVIS Y el H. Ayuntamiento, con los descuentos que se proponen tanto en el pago del impuesto predial como en el pago por traslado de dominio. Posteriormente la Presidenta Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si existe alguna duda respecto al punto que se propone. Y después de algunos comentarios por parte de los integrantes del cuerpo edilicio. Solicita la Presidenta, se le permita a la Secretaria, abundar sobre el punto y resolver las dudas de los integrantes del Cabildo. Finalmente, al no existir ninguna oposición con respecto a la propuesta. La doctora Victoria Aurelia Víquez Vega; solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el punto propuesto. Y dando cumplimiento con lo ordenado, la Secretaria informa al Cabildo que la propuesta es aprobada por **unanimidad de votos**. Posteriormente; la Presidenta Municipal instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta, y le ordena informe a las áreas involucradas con el presente punto. A fin de que cumplan con lo aquí ordenado para los efectos legales conducentes .-----

Punto número Cinco.- Exposición del Plan del Trabajo ante el H. Cabildo, de los Profesionistas: Dulce María Reyes Nieto, Luis Alberto Cárdenas Escalona y Alba Erika Ramírez Rodríguez, personas que son integrantes de la terna que fue seleccionada para participar en la designación del nuevo Defensor Municipal de Derechos Humanos, y Deliberación para seleccionar al Defensor Municipal de Derechos Humanos.-La Presidenta Municipal ordena a la Secretaria del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del orden del día. Posteriormente, la Doctora Victoria Aurelia Víquez Vega, informa al Cabildo que en este recinto están presentes únicamente dos personas, ya que el Licenciado Luis Alberto Cárdenas no se presentó. Acto seguido la Presidenta solicita a la Lic. Dulce María Reyes Nieto exponga su plan de trabajo. Razón por la cual se le da el uso de la palabra a dicha Profesionista, y en este acto, expone su plan de trabajo. Posteriormente; la Presidenta Municipal llama al Cabildo a la Licenciada Alba Erika Ramírez Rodríguez, quien también expone su plan de trabajo. Después la Presidenta Municipal solicita a los integrantes del H. Cabildo, un receso para deliberar entre ellos, y determinar cuál de las dos participantes, será la nueva defensora de Derechos Humanos. Finalmente; después de haber liberado los integrantes del cabildo, por instrucciones de la Dra. Victoria Aurelia Víquez Vega, la Secretaria del Ayuntamiento lo somete a votación. Y los integrantes del H. Cabildo determinan que la nueva Defensora de Derechos Humanos será la Licenciada Dulce María Reyes. Finalmente; después del receso regresan ambas profesionistas y la Presidenta Municipal, les informa que los integrantes del H. Cabildo han

tomado una decisión. Y que la nueva Defensora de Derechos humanos será la Lic. Dulce María Reyes Nieto.-Acto seguido, la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega instruye a la Secretaria para que lo asiente en el acta, para los fines a que haya lugar.-----

Punto número Seis.- Asuntos Generales. LA Presidenta Municipal, pregunta a la Secretaria, si hay algún asunto general. Y la Secretaria informa a la Presidenta que hay algunos oficios de petición relativos al pago de conserje en las Escuela Francisco I Madero ubicada en Av. Insurgentes SN en San Francisco Tenopalco perteneciente al municipio de Melchor Ocampo y la Escuela Emiliano Zapata, ubicada en domicilio conocido del ejido de Visitación, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, la solicitud la realiza el Segundo Regidor Reyes Martínez Blancas y el Séptimo Regidor Armando Genaro Rivero Piña. Quienes solicitan el 50% del pago del conserje. Y después de haber deliberado los integrantes del cabildo, acuerdan que se les apoyará a ambas escuelas con el pago del 50% de los conserjes. Lo que equivale a la cantidad de dos mil pesos mensuales para cada escuela. Y por instrucciones de la Doctora Victoria Viquez Vega, se somete a votación por la Secretaria del Ayuntamiento. Y se aprueba por **unanimidad de votos. Por su parte;** la Tercera Regidora Brisa Escalona Pérez, informa al Cabildo que el día veinte de mayo vendrá el Dr. Clamont. Y que para dicha visita, antes de que se realice, deberán reunirse las tres comisiones de Salud, de Riesgos Sanitarios y la de las Adicciones, y que el día dos de mayo a las once horas se instalarán las mesas de trabajo, con las tres comisiones en el Salón de Cabildos. Por último la Dra. Victoria Viquez Vega, instruye a la Secretaria para que lo aquí aprobado lo asiente en el acta e informe a las áreas involucradas lo acordado para su debido cumplimiento. Con lo que se concluye el presente punto del orden del día, para los efectos legales conducentes. -----

Punto número Siete.- Clausura de la sesión.-Finalmente en uso de la palabra la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día. Y la Secretaria informa al H. Cabildo que se han agotado todos los puntos de la orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta Municipal manifiesta que toda vez que se han agotado todos y cada uno de los puntos de la orden del día, procede a dar por clausurada la presente Sesión Ordinaria De Cabildo número quince, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintidós de abril del año dos mil veintidós.-----



**DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**C. JUAN PABLO ORTIZ ZUÑIGA
SÍNDICO MUNICIPAL**



**C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
PRIMER REGIDOR**



**C. REYES MARTÍNEZ BLANCAS
SEGUNDO REGIDOR**



**C. BRISA ESCALONA PÉREZ
TERCER REGIDOR**



**C. ISRAEL ÁVILA NAVARRETE
CUARTO REGIDOR**



**C. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ BAUTISTA
QUINTA REGIDORA**





C. GERARDO ISIDRO GRANADOS
ROBLES
SEXTO REGIDOR



C. ARMANDO GENARO RIVERO PIÑA
SÉPTIMO REGIDOR



M. EN A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*ESTA HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO QUINCE
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO.